Quito, Marzo 28 del 2014.

Señores Accionistas

CONSTRUCTORA PEREZ CARTAGENA S.A.

De mi consideración:

Maria Gabriela Alarcón Montenegro, quien realiza la función de Comisario de la compañía CONSTRUCTORA PEREZ CARTAGENA S.A. con Registro Único de Contribuyentes numero 1792187443001, he constatado que la compañía ha permanecido inactiva desde su creación, por lo que el único movimiento registrado en el Estado de Resultados en el periodo fiscal 2013, es el pago del anticipo del impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas.

No ha existido variación en la nómina de accionistas ni en sus porcentajes de aportación.

Se han realizado las respectivas declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas tanto el formulario de Retenciones en la fuente, el Impuesto al valor agregado y la justificación del anexo transaccional simplificado en cero; se ha cancelado el anticipo del impuesto a la renta y de igual manera se ha presentado la declaración al Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2013.

Atentamente,

Ma. Gabriela Alarcón

Ing. Maria Gabriela Alarcón

CI# 171563108-9

COMISARIO